GOBERNACIÓN DE RISARALDA

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que según consta en los documentos que reposan en el expediente PJSS 012-92, mediante resolución No. 06871 del 31 de Mayo de 1990 emanada del Ministerio de Salud, se le reconoció Personería Jurídica a la institución denominada **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**, con Nit No. 891.408.031-4.

Que una vez consultado el REPS se verificó que tiene la Sede principal ubicada en la calle 16, carrera 15 esquina en la ciudad de Pereira y que figura como Representante legal el señor **JOHN JAIRO MENDEZ ZORRILLA**, identificado con C.C.. 10.140.227 expedida en Pereira

Que el Doctor **EUCLIDES ALFONSO ANGULO MENDOZA** , identificado con la C.C. No. 73.147.280 y Tarjeta Profesional No. 90739-T es el Revisor Fiscal.

Que el señor **JUAN CAMILO ALVAREZ RENDON**, identificado con la C.C. No. 1.088.301.782 es el Director Ejecutivo y es quien representa judicial y administrativa y contractualmente a la entidad conforme con los artículos 45 y 47, de los estatutos aprobados mediante la Resolución N. 101 del 9 de marzo de 2023.

Que dicha entidad es sin **ANIMO DE LUCRO**, regulada por la ley

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

LILIANA ARROYAVE CASTRO

Profesional Especializada